

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 3 de marzo de 2010

A la junta general ordinaria de socios de la empresa VMMFARMA S.A.-

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías, así como también a lo mencionado en los Estatutos Sociales de la empresa es de mi obligación informar a ustedes los resultados por el ejercicio económico del año 2010.

He procedido a revisar los estados financieros y demás anexos con sus correspondientes registros auxiliares, de lo cual se desprende que los mismos se encuentran preparados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación al respecto.

De la misma manera en la parte legal he procedido a revisar los libros sociales, expedientes y demás documentos, los que se encuentran debidamente perfeccionados y por lo tanto no tengo que realizar ninguna observación.

En lo referente al control interno, no tengo que efectuar ninguna novedad, por cuanto la compañía no ha estado en ejercicio operativo consecuentemente no se han realizado movimientos por actividades comerciales.

Sin mas que informales me suscribo.

Atentamente,


COMISARIO VMMFARMA S.A

Ing. Giancarlo Bacigalupo Barquet

CI No. 0913995247

